



SANTA FE, 07 de octubre de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, afectado a la asignatura “Riego y Drenaje” de la carrera Ingeniería en Recursos”, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 151/19;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Hidráulica, afectado a la asignatura “Riego y Drenaje” de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín a la que fuera pertinente afectarlo, a los que se designan a continuación:

Jurado Docente Titular

Prof. Cristóbal LOZECO, DNI N° 11.415.920

Prof. Roberto Paulo MARANO, DNI. N° 16.861.306

Prof. Oscar Carlos DUARTE, DNI N° 13.631.179

Jurado Docente Suplente:

Prof. Graciela SCACCHI, DNI. N° 16.466.324

Jurado Estudiantil Titular:

Srta. María José MULLER, DNI. N° 37.470.898

Jurado Estudiantil Suplente

Sr. Javier Alejandro VERGARA, DNI. N° 37.571.817

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 337/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar